

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19405** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia)

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 453/2008, referente al concursado Construcciones Graisu, S.L.U., con CIF número B48957229, por auto de fecha 22 de abril de 2013 se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Abrir la fase de liquidación del concurso/a petición del deudor.

Segundo.-Suspender la suspensión de las facultades de administración disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.-Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao, 24 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130028701-1